



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

Oficio Circular N° WG-GADPRS-483-2022

San Carlos, 08 de septiembre del 2022

Señor
Hipólito Cruz
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD "ARENILLAS"

Presente. -

De mi consideración:

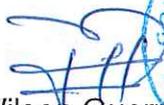
En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

Por medio del presente me permito **INVITAR** a usted y por su intermedio a todos los socios que conforman la comunidad a participar de la Asamblea Ciudadana que se realizará el día domingo 11 de septiembre del 2022, a las 14h00; en el Coliseo de la Parroquia San Carlos; en el cual se estará tratando el tema de inseguridad de nuestra Parroquia; se contará con la presencia de Autoridades invitadas a nivel Provincial, Cantonal y por ende de nuestra Parroquia.

Seguro de contar con vuestra presencia a esta reunión importante, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,




Sr. Wilson Guerrero
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS**
C.I. N°. 210030195-7
Celular: 0991865737

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial

- N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

Oficio Circular N° WG-GADPRS-503-2022

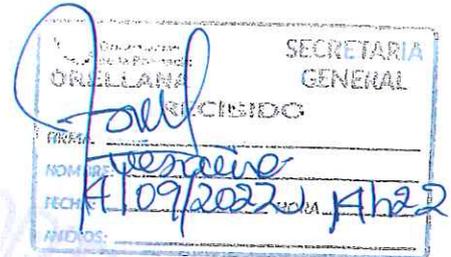
San Carlos, 14 de septiembre del 2022

Señora

Esperanza Bustamante

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Presente. -



De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

Por medio del presente me permito hacerle conocer que nuestra Parroquia está atravesando altos índices de delincuencia (robos en viviendas, asaltos a mano armada), es por ello y en vista de que no contamos con la seguridad necesaria, se realizó una Asamblea Ciudadana el domingo 11 de septiembre del 2022, a las 14h00 en el Coliseo de Deportes de la Parroquia San Carlos, con la finalidad de Tratar el tema de inseguridad que está atravesando nuestra Parroquia San Carlos; en la cual se tomaron las siguientes resoluciones por unanimidad de la ciudadanía y representantes de las 24 comunidades de la Parroquia, mismas que detallo a continuación:

- 1.- Solicitar por su intermedio se realicen la gestión a las Fuerzas Armadas para que nos ayuden realizando patrullajes y operativos dentro de nuestra Parroquia
- 2.- Se realicen patrullajes por parte de la Policía Nacional consecutivos en las 24 comunidades de nuestra Parroquia.
- 3.- Solicitar a la Gobernación el Plan de Seguridad Ciudadana y la gestión de un Patrullero y más Personal de Policía (mínimo seis) para reforzar el UPC de nuestra Parroquia, ya que con el Personal que se cuenta no es suficiente para poder brindar la seguridad necesaria a toda la ciudadanía.
- 4.- Solicitar a la Policía Nacional el control respectivo de Buses y Rancheras que movilizan a los estudiantes en la mañana para que no los trasladen en las cajuelas y así puedan llevarlos seguros a los diferentes establecimientos educativos.
- 5.- Solicitar a la Policía Nacional un proyecto de alarma comunitaria.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

Con el antecedente expuesto llego a usted con la finalidad de solicitarle de manera especial para que por su intermedio nos ayude con la gestión lo mas pronto posible ante estos inconvenientes y así poder cumplir a cabalidad con las resoluciones establecidas.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Wilson Guerrero
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SAN CARLOS**
C.I. N°. 210030195-7
Celular: 0991865737

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



062497262



gobparroqsancarlos@hotmail.com



Vía Coca Lago Agrio y Vía al Río Napo

